Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 5 de diciembre de 2011
Resolución REC -Nº 255/11

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE CONTRATO Nº 019/11 CORRESPONDIENTE A LA ILUMINACION Y ELECTRIFICACION DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNC. ----------

VISTA

La nota de la Unidad Operativa de Contrataciones, con referencia RSG 3561/11 mediante la cual se solicita la autorización para la Ampliación de Contrato Nº 019/11, del llamado a licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/2011 "Iluminación y Electrificación del Campus Universitario de la UNC" con la empresa ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, por un margen de 2,4 % del total adjudicado, cuyo monto total asciende a G. 7.348.000 (Guaraníes siete millones trescientos cuarenta y ocho mil),.----

CONSIDERANDO

Que es atribución del Rector, "Definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico", conforme lo establece el Art. 19, Inciso "j" del Estatuto de esta Universidad.----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **AUTORIZAR** la Ampliación de Contrato Nº 019/11, con el ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN, correspondiente a la "Iluminación y Electrificación del Campus Universitario de la UNC", por un monto total de G. 7.348.000 (Guaraníes siete millones trescientos cuarenta y ocho mil).----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector